

## PROYECTAN NUEVO ESPACIO CON INVERSIÓN DE \$170 MILLONES EN CONSTITUCIÓN

# Finaliza desmantelación de cocinerías irregulares en Playa Los Gringos

POR MARCELA ALEJANDRA TORRES VALDÉS

**CONSTITUCIÓN.** Con el objetivo de avanzar hacia una comuna más ordenada, segura y con mejores estándares para vecinos y visitantes, la Municipalidad de Constitución culminó el proceso de desmantelación de cocinerías instaladas, de manera irregular, en el sector de Playa Los Gringos, también conocida como Primera Playa.

El operativo se inició el lunes y se desarrolló de manera coordinada entre el municipio, Carabineros y la autoridad marítima, finalizando con las labores de despeje y limpieza ejecutadas por la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente junto a la Unidad de Operaciones Municipal.

En el lugar funcionaban 14 locales de comida rápida que, según antecedentes municipales, fueron levantados sin permisos de obras ni autorizaciones sanitarias, situación que se arrastraba por años desde el periodo posterior al terremoto, cuando en un contexto de emergencia se permitió su instalación. Sin embargo, con el paso del tiempo, esta condición dejó de justificarse.

Siete de estos locatarios abandonaron voluntariamente el sector tras ser notificados por el Departamento de Obras Municipales, mientras que el resto debió ser desalojado en el marco de este procedimiento, debido a que continuaban operando al margen de la normativa vigente.

El alcalde de Constitución, Carlos Valenzuela Gajardo,

dijo que “estamos dando un paso importante para ordenar este espacio que por muchos años funcionó en condiciones que ya no eran acordes a lo que queremos como ciudad. Esto no sólo tiene que ver con el cumplimiento de la normativa, sino también con proyectar una comuna más atractiva, más segura y con mejores servicios para quienes la habitan y visitan”.

Tras el despeje del terreno, el municipio proyecta la ejecución del proyecto denominado “Habilitación Paseo Costanera Los Gringos Constitución”, iniciativa impulsada por la Secretaría Comunal de Planificación (Secplan), que busca transformar el sector en un espacio público moderno y funcional.



El proceso de desalojo se realizó con apoyo de personal de la Armada de Chile, considerando que, si bien la concesión del borde costero es administrada por el municipio, la jurisdicción del terreno corresponde a la Capitanía de Puerto.